

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Luis Carlos Yanguas Gómez, vecino de Linares (Jaén), con domicilio en calle Marqués de Linares, 14.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 33,6 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Espeluy (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, Sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 8 de marzo de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—696-D

JUCAR

Por don Camilo de Luna Aleixandre, en calidad de Director Gerente de la Sociedad «Arenas y Gravas, Sociedad Anónima» (ARGRASA), con domicilio en la calle de Murillo, número 33, 2.º, de Valencia, se ha solicitado autorización para explotar un aprovechamiento de áridos en la rambla Castellana, en el término municipal de Liria (Valencia), en el tramo comprendido entre la carretera de Liria a Pedralba y la carretera de Benaguacil a la de Liria-Pedralba, con una longitud de unos 1.300 metros, medidos desde 200 metros aguas arriba del puente destruido en la carretera de Benaguacil a la de Liria-Pedralba hasta los citados 1.300 metros aguas arriba siguiendo el curso de la rambla Castellana, aproximadamente hasta unos 200 metros aguas abajo del puente de la carretera Liria-Pedralba, por un plazo de cinco años en exclusiva y un

volumen anual de extracción de 40.033.400 metros cúbicos, con un total de 200.447 metros cúbicos extraídos al término del plazo total que solicita.

Se hace pública esta petición al objeto de que durante un plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente inclusive al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» puedan presentarse en esta Comisaría de Aguas (avenida Barón de Carcer, número 48, Valencia) además del proyecto que deberá presentar el peticionario otros en competencia con la petición formulada.

Al día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de treinta días para presentación de proyectos, y a las doce horas, se procederá a la apertura de los proyectos presentados con motivo de este anuncio, levantándose la correspondiente acta, y a cuya apertura podrán asistir además del peticionario cuantos hubieren promovido competencia con esta petición (expediente C 69/27.)

Valencia, 15 de marzo de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, J. L. de Elio.—744-D.

Canal de Isabel II

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Padecidos errores en la inserción del anuncio de este Canal publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 74, de fecha 27 de marzo de 1969, páginas 4496 y 4497, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de obligaciones amortizadas, donde dice: «53.031 al 40», debe decir: «53.031 al 40».

En la misma relación, donde dice: «177.401 al 30», debe decir: «177.421 al 30».

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Sección de Industria

Solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: Diego Bravo Mateos.

Características: Una línea aérea trifásica a 22 KV., con conductores de Al-Ac de 49,47 milímetros cuadrados de sección, sustentados por aisladores suspendidos, sobre apoyos de hormigón, de 327 metros de longitud, que arranca del apoyo número 14 de la línea al abastecimiento de agua de Cabeza de Buey, propiedad del Ayuntamiento, y termina en un centro de transformación cubierto de 50 KVA. y relación 22.000/220-127 V.; siendo su finalidad atender al servicio en una estación de carburantes propiedad del peticionario.

Presupuesto: 249.076,55 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 13 de marzo de 1969.—El Delegado provincial, A. Martínez-Mediero.—859-5.

BARCELONA

Sección de Industria

Se pone en conocimiento del público en general que el anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 235, de fecha 27 de noviembre de 1968, relativo a la línea de transporte de energía eléctrica de unión entre la Estación Receptora Mataró y la línea de enlace entre la Estación Receptora San Adrián y Subestación Mataró, propiedad de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», se rectifica en lo concerniente a las fincas sitas en el término municipal de Mataró, polígono 21, parcela 67, que en dicho anuncio figuraba como propietaria doña Enriqueta Díaz Balles, y en la sita en el término municipal de Cabrera de Mataró, polígono 24, parcela 45, y que en dicho anuncio figuraba como propietario don Jaime Cañellas Itxart. De la primera finca es propietaria doña Enriqueta Díaz Balles, y usufructuaria, doña María Balles Fabra. De la segunda son propietarios, conjuntamente, don Jaime Cañellas Itxart y doña Carmen Cot Maltas.

Barcelona, 6 de marzo de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—2.452-C.

CIUDAD REAL

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: NI-21.833/69.

Peticionario: «Centrales Eléctricas Navarro, S. A.», domiciliada en Madrid, calle Marqués del Riscal, número 2.

Finalidad y características: Con el fin de mejorar la zona de riegos en el término municipal de Argamasilla de Alba (Ciudad Real) se establecerá una línea eléctrica, aérea, trifásica, a 15 KV., de 3.960 metros de longitud, derivada de la línea de igual tensión propiedad de CENSA de Media Legua-Pincho y con final en la zona denominada «El Abuelito».

Presupuesto: 1.030.192 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar, por duplicado, sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Alfonso X el Sabio, 16, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 21 de marzo de 1969.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo Gallagos.—358-D.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

MADRID

Don Rafael Báez Mangas ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público, para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 12 de marzo de 1969.—El Presidente, Fermin Cabal Menéndez.—2.639-C.

BANCO DE SANTANDER

Padecido error en la inserción del anuncio de este Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 72, de fecha 25 de marzo de 1969, página 4355, primera y segunda columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo correspondiente a «Resguardos de depósito de valores» de la oficina principal de Santander, donde dice: «436.393», debe decir: «436.398».

BANCO DE LEVANTE, S. A.

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío del resguardo de depósito de valores número 177, comprensivo de 100 acciones «Banco de Levante, S. A.», expedido por este Banco con fecha 17 de marzo de 1965, a nombre de doña Prudencia Garriz Larraya.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de treinta días desde la fecha de publicación del mismo, quedará anulado dicho documento y el Banco procederá a extender el correspondiente duplicado.

Madrid, 29 de marzo de 1969.—El Director general.—2.707-C.

COMPANÍA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Aviso a los tenedores de bonos de Tesorería

Emisión 1959 de Hidroeléctrica del Chorro, Sociedad Anónima

Se comunica a los señores tenedores de bonos de Tesorería, emisión 1959, de «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.», actualmente en circulación, que podrán optar, dentro del plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entre cobrar una prima del 5 por 100, libre de impuestos (50 pesetas por título) o canjear sus títulos por acciones ordinarias de «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», estimadas al cambio medio del trimestre anterior, con una baja de 13 enteros, es decir, al 205.862 por 100, equivalente a 1.029,31 pesetas, estimándose los bonos a 982,49 pesetas, cantidad resultante de deducir del valor nominal de los títulos el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, que grava su amortización, el cual, de acuerdo con las condiciones de la emisión, correrá a cargo de los bonistas.

Para ejercitar la opción al canje, los bonos que se entreguen deberán llevar unidos los cupones B y C y números 21 y siguientes.

Transcurrido el plazo de un mes sin optar por el canje, se entenderá que los tenedores de bonos optan por la prima del 5 por 100.

Las diferencias que puedan producirse para completar un número exacto de acciones, en relación con el importe de los bonos presentados al canje, será abonada, en metálico, por los bonistas en el momento del canje.

Las acciones que se emiten tendrán los mismos derechos político y económicos que las actualmente en circulación, salvo que por el ejercicio 1969 participarán de los

resultados que se obtengan en dicho ejercicio, en una cuantía igual a las tres cuartas partes del dividendo que perciban las acciones ordinarias de la Sociedad.

El cobro de la prima del 5 por 100, libre, o, en su caso, la operación de canje, podrá efectuarse a través de las casas centrales y sucursales de las siguientes entidades bancarias: Banco de Vizcaya, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco de Santander, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Sevilla, 1 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—2.702-C.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

Comunicamos a los señores tenedores de las obligaciones al 6,95 por 100, emisión 1959, que dichos títulos agotan sus hojas de cupones con el que tiene vencimiento en 15 de marzo del corriente año. Para obtener nuevas hojas de cupones, deberán dirigirse al Banco Hispano Americano, paseo de Gracia, 38-40, acompañando el cupón de canje que figura adherido a las láminas.

Barcelona, 21 de marzo de 1969.—2.626-C.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 72, de fecha 25 de marzo de 1969, página 4355, segunda y tercera columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo cuarto del citado anuncio, donde dice: «Cupón número 46, emisión 1957, al 6,75 por 100 (precio bruto, 17,375), a 13,90 pesetas netas, a partir del 31 de marzo de 1969», debe decir: «Cupón número 46, emisión 1957 al 6,75 por 100 (precio bruto 16,875), a 13,50 pesetas netas, a partir del 31 de marzo de 1969».

COMPANÍA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria en primera convocatoria, para el día 18 de abril de 1969, a las diez treinta de la mañana, en su domicilio social, para tratar los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio de 1968.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

3.º Aprobación del acta.

De no asistir el número de señores accionistas exigidos por la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas para constituir válidamente la Junta, ésta se reunirá en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora.

Madrid, 21 de marzo de 1969.—El Consejo de Administración.—807-D.

VILMORIN-ANDRIEUX IBERICA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, López de Hoyos, 5, Madrid, el día 25 de abril de 1969, a las trece horas, en primera convocatoria, o, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1969.

2.º Ratificación y nombramiento del Consejo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1969.

4.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores a los efectos legales.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.618-C.

FLETAMENTOS MARITIMOS, S. A.

Conversión de obligaciones y pago de cupón

Se advierte a los señores obligacionistas propietarios de los títulos emitidos en la emisión de 8 de abril de 1968 que si antes del 8 de abril de 1969 no comunican a esta Sociedad lo contrario, se considerará que han optado por la conversión, de acuerdo con las condiciones de la emisión impresas en los títulos.

Al mismo tiempo se comunica a los titulares de las obligaciones hipotecarias en circulación de la emisión de 8 de abril de 1968 que a partir del 8 de abril de 1969 se efectuará en los Bancos Comercial Transatlántico y del Noroeste el pago de intereses utilizando el cupón número 2, a razón de 187,50 pesetas líquidas los que tácitamente opten por la conversión, excepto los que lleven la estampilla por no haber convertido.

Madrid, 31 de marzo de 1969.—El Consejo de Administración.—2.614-C.

CONSTRUCCIONES, OBRAS Y PROYECTOS, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general de carácter extraordinario, que se celebrará en el domicilio social, calle Doctor Doménech, s/n., Reus (Tarragona), el próximo día 29 de abril, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y el día 30 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social.

2.º Aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio anterior y aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de cargos en el Consejo de Administración.

4.º Anulación acuerdo de la Junta general del día 20 de junio de 1968 sobre reducción de capital social.

5.º Ruegos y preguntas.

Reus, 25 de marzo de 1969.—El Consejo de Administración.—892-D.
y 3.º 5-4-1969

INDYCOM, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de la misma, que se celebrará el día 25 de abril, a las once de su mañana, en el domicilio social, calle de Maldonado, número 4, de esta capital, o el día 26, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968, confirmación de cargos y nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 31 de marzo de 1969.—El Consejo de Administración.—2.632-C.

PREBETONG VALENCIA, S. A.

Esta Sociedad pone en conocimiento de sus accionistas que la Junta general ordinaria se reunirá el día 18 de abril de 1969, a las once horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si en la primera no hubiera podido constituirse válidamente con arreglo al artículo 52 de

la Ley vigente, en el domicilio de la Empresa, calle Luis Santángel, número 17, bajo, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance, inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1968.

2.º Resolver, si procediese, a la distribución de beneficios.

3.º Renovación reglamentaria de los puestos del Consejo.

4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 29 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo.—2.631-C.

COMPANIA DEL TRANVIA ELECTRICO DE SAN SEBASTIAN A TOLOSA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 22 de abril, a las trece horas, en el domicilio social (Miguel Servet, 113-115), o, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, en los mismos sitio y hora, para proceder al examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo en el ejercicio de 1968, distribución del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, designación de censores de cuentas para el año 1969, ruegos y preguntas.

Zaragoza, 28 de marzo de 1969.—El Consejero Secretario, Marino Franco.—919-D.

CLUB NAZARET, S. A.

JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)

El Consejo de Administración del Club Nazaret, S. A., establecido legalmente en la ciudad de Jerez de la Frontera (Cádiz), convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo lunes día 21 de abril próximo, a las diecinueve treinta horas, en primera citación, y a las veinte horas, en segunda, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance-inventario correspondiente al ejercicio de 1968.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración y Junta ejecutiva.

4.º Propuestas de la Presidencia.

5.º Ruegos y preguntas.

Jerez de la Frontera, 27 de marzo de 1969.—El Secretario general del Consejo de Administración.—913-D.

EMPRESA NACIONAL DEL ALUMINIO, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento del artículo 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el martes 29 de abril, a las trece horas, en el domicilio social, calle del Barquillo, 13, primero, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1968.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Ratificación de nombramiento de Consejeros.

4.º Renovación estatutaria del Consejo.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1969.

6.º Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones que, con cinco días de antelación,

hayán efectuado el depósito de sus acciones, títulos, pólizas o resguardos, en una Entidad bancaria o en las Cajas de la Sociedad, siempre que posean, por lo menos, 50 acciones. Para poder ejercitar su derecho deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, en la que se consignará el número de votos que a cada accionista corresponde. La tarjeta quedará a disposición del accionista en las oficinas de la Sociedad.

Los accionistas que no posean el número de acciones señaladas podrán agruparse y otorgar su representación en la forma establecida en los Estatutos Sociales.

Los accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos, podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 31 de marzo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.610-C.

CORCHO, S. A.

SANTANDER

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, y según acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 30 de abril de 1969, en el domicilio social, avenida de Eduardo García del Río, número 30, de la ciudad de Santander, en primera convocatoria, a las doce horas, o para el día 2 de mayo de 1969, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968 y aplicación de resultados.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969.

3.º Aprobación del acta de la Junta.

Santander, 1 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—963-6.

ROLDOS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, a celebrar en el domicilio social de «Roldos, S. A.», sito en calle Vergara, 11, de Barcelona, el día 30 de abril de 1969, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 1 de mayo, en segunda convocatoria, en la que se deliberará y votará sobre las siguientes cuestiones, previstas para el orden del día en el artículo 24 de los Estatutos:

a) Lectura de las actas de Junta.

b) Exposición del balance, Memoria y cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio anual, cerrado en 31 de diciembre de 1968.

c) Propuesta de distribución de beneficios.

d) Examen de la gestión de los señores Consejeros.

e) Elección de los señores censores de cuentas.

f) Proposiciones que decidan presentar el Consejo de Administración o los señores accionistas dentro del plazo legal.

Barcelona, 1 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—967-5.

DROGAS SAM, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 29 de abril, a las doce del

mediodía, en el local social (calle de la Princesa, 25, entresuelo), con objeto de examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, dictamen de los censores de cuentas, cuenta de Pérdidas y Ganancias, balance y aplicación de los beneficios.

A los efectos de asistencia, se recuerdan los preceptos contenidos en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 28 de marzo de 1969.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario.—968-5.

PERCO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 2 de mayo de 1969, a las diez horas, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, 3 de mayo, para el examen y ratificación o aprobación, en su caso, de los balances, Memorias y cuentas de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios de 1965, 1966 y 1967, censura de la gestión social, distribución de beneficios, designación de censores de cuentas, ratificación y, en su caso, nombramiento de Administrador.

Asimismo, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el mismo local social, en primera convocatoria, a las doce horas del día 8 de mayo de 1969, y en segunda, el día 9 del mismo mes, a las doce horas, bajo el siguiente orden del día: Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1968, censura de la gestión social, distribución de los resultados obtenidos y nombramiento de los censores de cuentas.

Los accionistas, para la asistencia a las citadas Juntas, deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos.

Espulgas de Llobregat, 31 de marzo de 1969.—El Administrador, Narciso Mustera Deosedes.—969-5.

CHAVES-ASTURIAS, S. A.

GIJÓN

Marqués de San Esteban, 23

Por la presente se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar el día 30 de abril próximo, en primera convocatoria, a las dieciséis treinta horas, y en el domicilio social, calle Marqués de San Esteban 23, bajos y en segunda convocatoria, en su caso, el día 2 de mayo siguiente, a la propia hora y en el mismo domicilio, siendo el orden del día de los asuntos a tratar en dicha Junta la lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria balance, inventario y cuentas complementarias del ejercicio 1968, pudiendo concurrir a la misma todos los señores accionistas de acuerdo con los Estatutos sociales.

Gijón, 31 de marzo de 1969.—Por el Consejo de Administración, Alberto Chaves Soler.—970-5.

FIDECAYA

MADRID-1

Don Ramón de la Cruz, 67

Apartado 14.129

Sorteos de amortización del mes de marzo de 1969:

Totales: 1.º, 5.391; 2.º, 8.776.

Parciales: 1.º, 7.321; 2.º, 5.689; 3.º, 9.511; 4.º, 7.699; 5.º, 8.698; 6.º, 3.246; 7.º, 1.874; 8.º, 5.590; 9.º, 7.259; 10. 5.474.

Madrid, 31 de marzo de 1969.—2.615-D.

INDUSTRIAS MUERZA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 27 de abril, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y el siguiente, a la misma hora, en segunda, en su domicilio, calle Mayor, número 37, San Adrián (Navarra), para someter a su decisión la adopción de los siguientes acuerdos:

- 1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1968.
- 2.º Renovación estatutaria de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio de 1969.

San Adrián, 1 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.600-C.

ESFERA, S. A.

(COMPANIA HISPANOAMERICANA DE CAPITALIZACION)

MADRID

Orfila, 6 - Fuencarral, 123. 3.º

Títulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del 31 de marzo de 1969:

PNE - DFLL - YRG - RUZ
DHK - TCLL - NPW - OELL

(Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones de fecha 15 de noviembre de 1951.)

Madrid, 1 de abril de 1969.—2.616-C.

MAQUINARIA Y METALURGIA ARAGONESA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza de Salamero, 5, primero derecha, el día 30 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria, el día 1 de mayo, a la misma hora.

En ella se dará cuenta y someterá a su aprobación la Memoria y balance del ejercicio social de 1968, y habrán de tomarse los acuerdos pertinentes, según la legislación vigente.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza de Salamero, 5, primero derecha, el día 30 de abril próximo,

a las doce horas treinta minutos, para tratar y decidir de los siguientes asuntos:

- 1.º Incorporación a capital de la reserva «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre» y acuerdos sobre la forma, plazos, condiciones y demás modalidades de la incorporación.
- 2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que acrediten la propiedad de diez o más acciones, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de su celebración.

De no reunirse suficiente número de acciones para tomar acuerdos, se reunirá la Junta, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en lugar indicado.

Zaragoza, 29 de marzo de 1969.—El Secretario.—920-D.

S. A. DEPOSITO DE CARBONES DE TENERIFE

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, que se celebrará en el domicilio social, calle de Fernanfior, número 8, piso segundo, de Madrid, el día 29 de abril de 1969, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Censura de la gestión social; aprobación, en su caso de Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1968, y determinación de las remuneraciones previstas en el artículo 20 de los Estatutos.
2. Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
3. Designación de censores de cuentas.
4. Designación de interventores para aprobación del acta.

Caso de no poder celebrarse la Junta en el día indicado, se celebrará en segunda convocatoria, con el mismo orden del día, en el mismo lugar y domicilio, el día 30 de abril de 1969, a las doce de la mañana.

Madrid, 28 de marzo de 1969.—El Presidente, Antonio Figaredo Sela.—2.627-C.

COMPANIA VIGUESA DE PANIFICACION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 del próximo mes de abril, a las cinco de la tarde, en el salón de actos de la factoría de Vigo, calle Cachamuña, número 3, en primera convocatoria, para tratar de los asuntos preceptuados por el artículo 26 de los Estatutos sociales.

Caso de no poder celebrarse la Junta en el día indicado, se celebrará en segun-

da convocatoria al día siguiente, a igual hora y en el mismo local.

Vigo, 29 de marzo de 1969.—El Director general, Antonio Valcarce García.—916-D.

AMERICA

(COMPANIA GENERAL DE CAPITALIZACION)

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de marzo de 1969
O.M.V. - F.Q.F. - H.R.Ch. - H.C.Y.
S.B.H. - M.N.D. - V.N.V. - S.J.H.

Capitales pagados hasta la fecha por sorteo: 44.281.315 pesetas.
2.607-C.

COMERCIAL DISTRIBUIDORA DE BUTANO Y DERIVADOS, S. A.

MADRID

Camichi, 16

Convocatoria

En virtud de cuanto determinan los Estatutos de esta Sociedad en sus artículos 21 al 26, se convoca a usted a Asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrán lugar el día 27 de abril próximo, a las diez de la mañana, en el local de «La Unica», Barce-ló, 7. Notificándole que si por falta de número de asistentes no pudieran celebrarse en dicho día 27, quedan convocados para el siguiente día, 28, en segunda convocatoria, según determina el artículo 25 de los Estatutos, en el mismo local, y cuya hora se comunicará oportunamente, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general anterior.
- 2.º Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio económico de 1967.
- 3.º Presentación a los señores accionistas para aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1968.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para dicho ejercicio.
- 5.º Informe del Consejo de Administración y proposiciones.
- 6.º Ruegos, preguntas y proposiciones de los señores accionistas.

Junta general extraordinaria

1.º Nombramiento reglamentario de cargos del Consejo de Administración.

Madrid, 1 de abril de 1969.—El Secretario, Luis Alonso-Vargas.—2.633-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y GALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 2,00 ptas
Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:

España 600,00 ptas
Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.